TIPS

Mascotas y zonas comunes: convivir bien en el edificio

Reglas básicas de convivencia para quienes viven con perros y gatos en propiedad horizontal.

8 de octubre de 2026 · 2 min de lectura



Vivir con una mascota en un apartamento es perfectamente posible, y muy gratificante, si tú y tus vecinos conviven con respeto. La mayoría de los conflictos se evitan con pequeños acuerdos y buenos hábitos.

Primero, el reglamento

Cada edificio tiene un reglamento de propiedad horizontal con normas para animales: dónde pueden circular, por dónde entran y salen, si hay zonas restringidas (piscina, salón social, gimnasio) y las obligaciones del dueño. Léelo y pregunta a la administración. Además, la ley colombiana establece deberes básicos para quienes tienen animales y reglas especiales para ejemplares de manejo especial.

Hábitos que evitan problemas

- Lleva a tu perro con correa en pasillos, ascensor y zonas comunes.
- Recoge siempre sus excrementos y lleva bolsas contigo.
- Si el ascensor está ocupado por alguien que se siente incómodo, espera el siguiente.
- Evita que los animales hagan sus necesidades en jardines y zonas comunes o, si pasa, límpialo de

inmediato.

- No los dejes solos por muchas horas: los ladridos o maullidos continuos molestan a los vecinos y señalan que el animal sufre.
- Mantén al día las vacunas y los desparasitantes.



Ilustración · un animal tranquilo y bien paseado conviene a todos

En casa: seguridad para ellos

- Balcones y ventanas: instala mallas o protecciones para evitar caídas, especialmente con gatos.
- Guarda productos de limpieza, medicinas y plantas que pueden ser tóxicas para animales.
- Dales un lugar fresco y tranquilo para descansar.
- Ofrece juguetes y paseos para que gasten energía.

Si hay un conflicto

1. Conversa con el vecino con calma y sin acusar.
2. Si no se resuelve, acude a la administración o al comité de convivencia del edificio.
3. Si hace falta, existen mecanismos de conciliación para resolver diferencias.

Una buena convivencia empieza por ponerse en el lugar del otro: no todos adoran a los animales, y tú puedes quererlos mucho sin imponerlos.

Lee este artículo y más en nuestra web
proyectostriplea.com/sitio/noticias/mascotas-y-zonas-comunes
WhatsApp 318 307 5080 · Edificio Alturia, Cl. 14 #23-72, Pereira